

ACTA DE ADJUDICACION

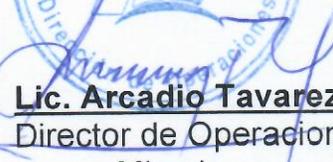
Siendo las 11:30 a.m. horas, del dos (02) del mes de junio del año 2020, en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Comparación de Precios No. MERCADOM-CCC-CP-2020-0002, para dar los servicios de Rehabilitación de redes de iluminación, instalación de lámparas Led y transformadores del MERCA SANTO DOMINGO Y MERCADOM, el cual entrara en vigencia en el mes de junio del año 2020, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento Administrativo, en fecha 13 de mayo del 2020. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Instalaciones Eléctricas Mejía (IEM), SRL; CH Ingeniería, Instalaciones Eléctricas, Aires Acondicionados, Ducterías, Insulacion, Construcción, SRL; ETED Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 13 de mayo del 2020 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia, a favor de la sociedad **(INSTASOL INSTALACIONES EN GENERAL, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

  Lic. Arcadio Tavaréz Director de Operaciones Miembro	 Lic. Ynedino Pérez Pérez Director Administrativo y Financiero Presidente	  Lic. Milton Paniagua Enc. Depto. Planificación Miembro
  Lic. Gisela Merán Mora Enc. Depto. Jurídico Miembro		  Lic. Kelnis Ponceano RAI Miembro